



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO

**SERVICIO DE ACCESO Y
COORDINACIÓN DE CENTROS**

Edificio Rectorado
Avenida de Elvas s/n
06006-BADAJOS
Teléfono: 924 289300
Fax: 924 289337

Palacio de la Generala
Plaza de Caldereros,2
10003-CÁCERES
Teléfono: 927 257000
Fax: 927 257098

<http://www.unex.es/alumnado>

Plazo para que el estudiante que lo desee pueda ejercitar su derecho a ver sus exámenes corregidos

De acuerdo con el art. 18.3 del R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre, modificado por el R.D. 558/2010, de 7 de mayo, "El estudiante tendrá derecho a ver el examen corregido una vez finalizado en su totalidad el proceso de corrección y reclamación establecido en este real decreto, en el plazo de diez días".

Una vez finalizado en su totalidad dicho proceso, se habilita un plazo para que los estudiantes que lo deseen puedan ejercer dicho derecho, dirigiendo un escrito a la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso indicando el examen o exámenes que desean visualizar:

Plazo de solicitud: del 11 al 14 de octubre de 2011.

Fecha, hora y lugar de visualización de exámenes: 21 de octubre de 2011, a las 12,00 horas, en el Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional (Campus Universitario - Cáceres).

Se recuerda que el proceso de corrección y reclamación de exámenes ya ha finalizado, por lo que este acto consistirá única y exclusivamente en otorgarle al estudiante su derecho a visualizar su examen corregido.